





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2010	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	24168.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Servicios Públicos-Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe cuáles son o serán las medidas que adoptará ante el mal estado de los colectivos de la Empresa de Transporte Público de Pasajeros Monte Vera SRL, frente a las constantes quejas de los usuarios.


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La problemática suscitada en las empresas santafesinas de transporte público de pasajeros, no son nuevas. Son constantes los reclamos de los pasajeros, fundamentalmente, en lo que se refiere a la relación del costo del pasaje y las condiciones en las que se viaja. El costo del pasaje oscila en los \$ 4, es decir, si bien es un colectivo de media distancia, el precio del pasaje es muy elevado.

Un caso de resonancia, es el que sucede con la Empresa de Colectivos que va a desde la Ciudad de Santa Fe a la de Monte Vera – Empresa Monte Vera SRL. Los vecinos manifiestan que los coches se encuentran en un estado de decadencia, llenos de tierra y sin calefacción; para recorrer 15 km, se toman 50 a 60 minutos y en horarios picos, viajan



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

amontonados. Hace más de 35 años que es la única empresa que hace ese recorrido.

Es por lo expresado precedentemente solicito a los Sres. Diputados acompañen el presente Pedido de Informes informe acerca de las medidas a adoptar por parte del Poder Ejecutivo Provincial.


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial